Quito, D.M., 8 de diciembre de 2015

Señor:

ALAN MAURICIO ALMEIDA ZURITA Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que conforme a la Disposición contenida en el artículo Trigésimo Primera de la Escritura Pública de Constitución de la compañía "FRANJAV-ECUADOR S.A.", usted ha sido designado como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía "FRANJAV-ECUADOR S.A.", constituida mediante escritura pública celebrada el 30 de noviembre del 2015, ante el Notario Septuagésimo Séptimo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 7 de diciembre de 2015.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General, en cuya ausencia, falta o impedimento lo subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

FRANCISCO JAVIER BLANCO CARRERO GERENTE GENERAL

Lugar y fecha: Quito, 8 de diciembre de 2015

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de PRESIDENTE, de la compañía "FRANJAV-ECUADOR S.A.", y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía

ALANMAURICIO ALMEIDA ZURITA

C.C. 171607217-6





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56527
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18687
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRANJAV-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMEIDA ZURITA ALAN MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1716072176
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 (4.7)

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 6086 DEL: 07/12/2015 NOT: 77 DEL: 30/11/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Company del Canton Oute